NOTA ACLARATORIA

Yo, **DAVID ALFONSO FANDIÑO LARROTA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.446.395 de Medellin, en calidad de contratista del SENA Regional Casanare, en el marco del contrato No. **CO1.PCCNTR.8945778/2026**, me permito subsanar las inconsistencias presentadas en la cuenta de cobro correspondiente al mes de **JUNIO** de 2026, en los siguientes términos:

Por un error involuntario en la consolidación del archivo PDF correspondiente al **Informe de Gestión Financiero (GF)**, no fueron incluidos los formatos y anexos relacionados con la comisión No. **35426**, pese a que dicha comisión ya había sido debidamente legalizada con anterioridad. Se deja constancia de que la omisión corresponde únicamente a un error de digitación y organización documental al momento de estructurar el informe, sin afectar el cumplimiento efectivo de la obligación ni la veracidad de la información presentada.
Con el fin de corregir esta situación, se realizó el ajuste correspondiente tanto en el documento **GF Gestión Financiero**, como en el formato **GC Gestión Contractual** incorporando los soportes de la comisión mencionada. Dicho ajuste se evidencia en el archivo adjunto denominado:

GF_1152446395_23926_JUNIO

ID de Proceso: 53404-780737
Valor total: $5.493.839
Valor neto: $5.422.196

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier observación.

Anexos: Archivos GF - Gestión Financiero

Atentamente,



DAVID ALFONSO FANDIÑO LARROTA
C.C. No. 1.152.446.395 de Medellin